

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	Nº DECRETO	FECHA	EXP
LAHADIL AL-LAL LAHADIL	*****035L	3146	10/09/2013	ML-0801 CTA-2065
MOTIVO:	Propuesta de Resolución de Expediente Sancionador por infracción a la normativa VPO (Uso indebido)			

El interesado antes anunciado podrá tener acceso al texto íntegro del Decreto correspondiente en la Consejería de Fomento, Juventud y Deportes sita en la calle Duque de Ahumada s/n de esta Ciudad, teléfono 952699223, fax 952699170, por un plazo de DOS MESES a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

El Director General. José Luis Matías Estévez.

**CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
POLICÍA LOCAL**

2652.- El Excmo. Sr. Consejero de Seguridad Ciudadana por delegación de competencias (Decreto de Presidencia nº 0578 de 18/11/11, BOME 4877 de 13/12/11), ha impuesto las sanciones, y por no haber sido halladas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, no habiéndose le podido notificar la sanción impuesta por infracción a las normas y artículos que se indican (L.S. V. Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial; C.I.R. Reglamento General de Circulación; O.M.C. Ordenanza Municipal de Circulación; se practica la misma, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Contra el presente acto, que agota la vía administrativa podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, o recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes, con carácter potestativo según lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre indicándole que en el caso de que opte por interponer este último recurso no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, así como cualquier otro que estime oportuno.

Dichas sanciones de multas deberán hacerlas efectivas en el plazo de quince días naturales siguientes a la fecha de su firmeza (Art. 90 L.S.V), ya que de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

En su defecto podrá realizar el PAGO de la misma en el Negociado de Tráfico de la Policía Local (C/ Gral. Astilleros nº 51) de 08,30 a 13,30 horas, de lunes a viernes directamente, en metálico o con tarjeta de crédito o débito o mediante giro postal o telegráfico INDICANDO EXPRESAMENTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE.

Melilla a 03 de octubre de 2013.

La Secretaría Técnica. M.^a Del Carmen Barranquero Aguilar.

Nº EXPEDIENTE / HECHO	INFRACTOR	CUANTÍA €	PRECEPTO	MATRICULA	LUGAR INFRACCIÓN	FEC/HOR	PUNTOS
20130000004664	MOHAMED*HAMED,MOHA MED ESTACIONAR EN BORDILLO AMARILLO	60	OMT/42-3-B	ML-8227 -E	REMONTA, ESPALDAS	09/05/2013 10:00:00	0
NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN							
20130000003595	DRIS*MOHAMED,DADIJA	200	CIR/154- -5A	-2011 -BSS	PRIM, GENERAL	25/03/2013 19:30:00	0
ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA USO EXCLUSIVO DE MINUSVÁLIDOS.							
20130000004744	SANTOS*PRIEGO,ANA	200	CIR/94-2A-5Q	-9367 -GSX	GOLETA, DE LA	13/05/2013 15:40:00	0
CIRCULAR A 57... KM/H, ESTANDO LIMITADA LA VELOCIDAD A .30.. KM/H.							
20130000003666	EL HAMMOUTI*AL AAMOURI,SANAE	300	CIR/50-1-5	-1060 -FLG	ALCALDE RAFAEL GINEL, MARITIMO	08/04/2013 16:21:00	2
CIRCULAR POR LA IZQUIERDA EN VÍA DE DOBLE SENTIDO DE LA CIRCULACIÓN EN SENTIDO CONTRARIO AL ESTABLECIDO SIN EFECTUAR ADELANTAMIENTO ALGUNO. DENUNCIA A REQUERIMIENTO DE POLICIA NACIONAL C.P. 92846							
20130000003684	EL JANTAFI*ARRAISS,MOHAM	500	CIR/29-2-5A	MU-7378 -BV	FARHANA	28/03/2013 13:30:00	6
ESTACIONAR EN UN CARRIL O PARTE DE LA VÍA RESERVADO EXCLUSIVAMENTE PARA LA CIRCULACIÓN.							
20130000003399	RAMOS*RUIZ,ISABEL MARIA	90	CIR/94-2A-5G	-4071 -FHZ	HEROES DE ESPAÑA	18/03/2013 11:05:00	0